Alguazil menor y alcaide de la carcel

Los dichos señores del dicho lugar nombraron por alguazil menor y alcaide de la carcel del dicho lugar a Juan Gonçalez Cortinio que lo es al presente para asiento que el dicho Juan Gonçalez es persona a mi parecer y a proposito y qual conviene para el dicho efecto

Alcaldes de la santa hermandad

Amador Garcia y Mateo Gonçalez

Los dichos señores del dicho lugar confirieron sobre que los dichos cavalleros regidores seran benemeritos para alcaldes de la santa hermandad de el dicho lugar por el tiempo y jurisdicion por el tiempo de un año y a bien tenido conferido y tratado de una misma conformidad nombraron a Amador Garcia de Vera y a Mateo Gonçalez vecinos del dicho lugar que son personas que conviene para el dicho efecto

Jurados

Los dichos señores del dicho lugar nombraron de la misma manera conformidad por jurados por el dicho tiempo a Baltasar Garcia de la Viga y Pedro de Oliva vecinos del dicho lugar y el dicho Pedro de Oliva nombrado y el dicho primero aceptaron el dicho oficio

Veedores de sacatrapos

Los dichos señores del dicho lugar nombraron por veedor de sacatrapos a Juan de Figueroa sacatrapos y el dicho nombrado

Alcaldes de pesquera

Los dichos señores del dicho lugar nombraron por alcalde de la pesquera de el dicho lugar a Juan Gonçalez Cortinio que es conformidad de las ordenanzas de la dicha pesquera que se guardan en la dicha pesquera de el dicho lugar y mandaron que se le nombrase para que le conste a Juan Nuñez y Juan de Varuaran armadores en la dicha pesquera que a quien nombraron por tal alcalde de la dicha

Poss. al alcaide

Por mandado de los dichos señores del dicho lugar se le mandó a Juan Gonçalez Cortinio electo por alguazil menor y alcaide de la carcel del dicho lugar de el qual se le mandó por el dicho mandamiento a los dichos señores para que el dicho oficio hazer y el dicho alguazil y alcaide dando la fianza a satisfacion de los dichos señores del dicho lugar se le dio la posesion de el dicho oficio para que fue nombrado